ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCO N° 12/2019

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo a las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los **Señores Lic. Juan A. Camp Ausina, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Luis Gallardo Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, Srta. Erna Benítez, Técnico Administrativo II**, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas.

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA Y TINTAS Y TONER"**, aprobado por Resolución N° 970/2019 GAP, de fecha 05 de julio de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID N° 368.519, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.
Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **MV COMERCIAL IMPORT. EXPORT. - RUC N° 3.222.071-5. mvcomercial.py@gmail.com**
2. **ND DISTRIBUIDORA – RUC N° 4196345-8 –** bgffcde@hotmail.com

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía. **Sin ofertas tardías.**

3. Monto de las ofertas

DESCRIPCION ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD, ÚTILES DE OFICINA Y TINTAS Y TONER	OFERENTE 1 MV COMERCIAL	OFERENTE 2 ND DISTRIBUIDORA
LOTE 1 ÚTILES DE OFICINA	29.397.090	39.195.000
LOTE 2 TINTAS Y TONER	45.763.725	61.018.300
LOTE 3 PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	29.590.500	30.860.000.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

EMPRESAS	OFERENTE 1 MV COMERCIAL IMPORT. EXPORT.	OFERENTE 2 ND DISTRIBUIDORA
DOCUMENTOS		
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal	SIPE	SIPE
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Acta de asamblea	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SIPE	PRESENTA
Constancia de SIPE N°	1559280	1558627
Constancia de Inscripción RUC	SIPE	SIPE
Patente Comercial	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	PRESENTA
Adenda	PRESENTA	NO PRESENTA
Muestra lote 1 ÚTILES DE OFICINA	NO PRESENTA	PRESENTA
Muestra lote 2 TINTAS Y TONER	NO PRESENTA	PRESENTA
Muestra lote 3 PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere:

No Hay Observaciones.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la UOC

Lic. Juan A. Camp A.
Coordinador UOC

Srta. Erna Benítez
Técnico Administrativo II

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública